



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0065321/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0065321/2018** por la que **Tania Ileana SANTAULARIA**, solicita se les otorgue aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007–** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su práctica profesional en relación de dependencia;

Que el Profesor Adjunto a cargo de la mencionada cátedra, arquitecto **Orlando FERRARO**, acuerda con lo solicitado;

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Tania Ileana SANTAULARIA (DNI: 33.830.479)**, la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 –** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

